

Destinatarios

Contador Público (CP)

Objetivos

Los objetivos están orientados a lograr que el alumno:

- Vincule aspectos que han sido abordados en las materias Actuación Laboral y Técnica y Legislación Tributaria I, permitiendo -a través del seminario- su aplicación y análisis en forma integral.
- Sea capaz de lograr asimilar la legislación laboral, impositiva y de la seguridad social, y lograr su aplicación práctica mediante el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Sea capaz de evaluar la conveniencia de distintos regímenes de promoción laboral con sus consecuentes beneficios fiscales.
- Conozca adecuadamente el procedimiento administrativo en materia previsional y de la Seguridad Social.

En general, se busca brindar a los alumnos próximos a graduarse en la carrera Contador Público, las herramientas teóricas, técnicas y de aplicación práctica profesional en materia laboral, impositiva, y de la seguridad social, vinculada a la liquidación de sueldos y cargas sociales, para los distintos ámbitos de trabajo (relación de dependencia y autónomos), de manera que se encuentre capacitado para el ejercicio adecuado de la profesión, pudiendo ser capaz de brindar asesoramiento en forma sólida en dichas áreas.

Docentes

Patricia, Rovelli.

Denise, Costamagna.

Contenidos

El contenido conceptual está vinculado a la profundización de los conceptos básicos de las materias de Actuación Profesional Laboral y Previsional, tales como:

- Impuesto a las ganancias. 4a categoría
- Sistema Único de Seguridad Social
- Formulario 931 - Aportes y contribuciones a la seguridad social. Composición. Porcentajes. Destino.
- Regímenes de reducción de contribuciones.
- Dedución - Mínimo no imponible aplicable a Seguridad Social.
- Regímenes diferenciales de seguridad social.
- Categorización según ley 27.541, Art. 19 (antes Decreto 814/01, Art.2).
- Cómputo como crédito fiscal en el Impuesto al Valor Agregado de contribuciones.
 - Libro de Sueldos Digital (LSD). Funcionamiento. Aplicación.
 - Monotributo y relación de dependencia.
 - Ley 26.063, Recursos de la Seguridad Social, presunciones.
 - Fraude laboral y previsional. Ley 24769.
 - Provisión para despidos.
 - Procedimiento en materia de seguridad social.

- Ley penal tributaria e incidencia en materia de seguridad social.
- Declaraciones juradas rectificativas.
- Verificación y fiscalización. Relevamientos. Instancias. Proceso: Ministerio de Trabajo. AFIP. Obras sociales.
- Cargos directivos. Funciones técnico-administrativas.
- Autónomos.
- Prescripción en materia de seguridad social.

En cuanto al contenido procedimental, se busca introducirlos en tema mediante los contenidos teóricos en primer lugar, para luego plantear las cuestiones prácticas y así validar el entendimiento y asimilación de los temas abordados. Se busca que el alumno esté en condiciones de llevar adelante las tareas de liquidación vinculadas con los tópicos desarrollados en el curso.

Días y Horarios

Jueves de 16 a 19 hs

Modalidad

Presencial